DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	14-08-2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-3535
Nombres y apellidos del contratista:	PIEDAD MILENA BARROS BARCELO		
Fecha de inicio contrato:	12-05-2023	Fecha de finalización contrato:	11-12-2023
Periodo del informe:	*Un tercer pago del 12 de julio al 11 de agosto de 2023*	Informe número:	3
Objeto del contrato:	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS""		

Obligaciones Específicas Descripción	**de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Diligenciamiento del formato requerido para el control de los procesos realizados por los abogados.	Dentro de las labores llevadas a cabo, se realizó el debido control y registro de procesos, los abogados ejecutaron los trámites correspondientes.
2. Entrega oportuna de la correspondencia que le sea asignada.	Asistencia en el envió de información recibida vía correo electrónico a las dependencias correspondientes, de igual manera se revisaron las respuestas y la documentación de los distintos procesos.
3. Diligenciamiento del formato requerido para el control de entrega de correspondencia.	Se comprobó que los datos del proceso en curso, que se recibió por correo electrónico, coincidieran con las bases de datos, seguimiento y gestión a respuestas requeridas en cada uno de los procesos (insolvencias económicas) **PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DEL 2023** ORLANDO PALENCIA CALDERON - C.C. 91221192 TERESA DE JESUS CESPEDES DE TOVIO - C.C. 22349748 JONATHAN ALFONSO GALVAN GONZALEZ - C.C. 72343937 JAIRO ALONSO CARREÑO AREVALO - C.C. 7571417 STEFANY KARINA LOZANO BRITO - C.C. 1140873487 MAIRA LIZBETH OROZCO GOMEZ - C.C. 22641508 OSVALDO RICARDO CHAMORRO ALTAHONA - C.C. 8678682 CINDY PAOLA PICO OSORIO - C.C. 1052081580 EDUARDO GABRIEL CACERES RAMIREZ - C.C. 1143132632 YUSLEVY CASTAÑO AVILA - C.C. 1127963706 KAROL CAPELA MELENDEZ - C.C. 45530442 SERGIO RAFAEL CUESTA RAVELO - C.C. 1143443869

GIOVANNI CAPARROSO RONCAROLO - C.C. 1045729399

RAMIRO ENRIQUE GRISALES NOGUERA - C.C. 72339483

JULIETH KATHERINE MEDINA ALMENDRALES C.C. 1140834921

FAICY LEON MASS - C.C. 40936930

DIOGENES EUGENIO CARREÑO BARRIOS - C.C. 79690776

NELLYS ROSA PÉREZ MÁRQUEZ - C.C. 22524347

ALFREDO MANUEL JARAMILLO BOVEA - C.C. 72270440

MARGEL ALEJANDRA PARRA FERNANDEZ - C.E. 379410

BERTA TERESA ROSAS CASTILLA - C.C. 22392285

NURY RINCON JAIME - C.C. 37748328

JUAN ELIECER POLO COGOLLO - C.C. 73163250

LAINER DEL CARMEN GUZMAN GARCÍA - C.C. 5522324

DELXY PATRICIA ESPINOSA ALFORD - C.C. 1140852651

DANIELA MARÍA RUA CHARRIS - C.C. 1043872940

MARLYN ESTHER CASTRO CC 22.733.277

DINA ANDREA DUARTE VILLAZON - C.C. 1129567655

JUAN ANDRES PEDROZA MARTINEZ - C.C. 1129501821

JUAN ANTONIO LECOMPTE GOMEZ - C.C. 73.156.871

YAMILE ALMANYA GALVAN CC 32.712.464

GLORIA ESPERANZA SALCEDO ESCANDON - C.C. 45511962

DIONICIO RODRIGUEZ RETAMOZA - C.C. 72012425

MARTA LUCIA YARURO ARZUAGA CC. 32760223

BRAYLI AYOLA BAYTER - C.C. 1082962808

ALVARO ARISTIDES IBAÑEZ TRESPALACIOS C.C. 77006098

CRISTINA ISABEL MOGOLLON BOHORQUEZ C.C. 1102809530

EDGARDO ENRIQUE VARELA REDONDO - C.C. 12548718

EDWIN ALBEIRO RAMIREZ ACEVEDO C. C. No. 1.092.340.508

JOSE ARMANDO DUQUE SANTANDER - C.C. 72162696

MARCELA PATRICIA CUAO ZUÑIGA - C.C. 32843071

IVAN JOSE AROCA BRUGES - C.C. 1065601590

	CARLOS JOSÉ ALCALÁ TOLOZA C.C. Nro. 1.042.424.297 YERALDY FLOREZ MORENO cc. 1017201597 ANA CLARISA DONADO TORRES WILLIAM CONTRERAS NORIEGA CC 18.443.557 DIEGO FERNANDO GIRALDO RINCON C.C. 78.988.758 JESUS ALBERTO PEÑA URIBE CC. 8.250.274 SERGIO EDUARDO LUJAN SAAD - C.C. 72199579 STEVEN RAFAEL GONZALEZ MACHADO - C.C. 1129526167 MELVIN MANUEL PEÑA HERRERA - C.C. 72052649 HERNAN ANTONIO CHAMORRO PACHECO - C.C. 8701359 LUIS CARLOS LACOUTURE BARCELO - C.C. 84459061 RAMSES JONAS VARGAS LAMADRID - C.C. 8534900 GILBERTO ARAGON DAZA cc 79.820.155

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



PIEDAD MILENA BARROS BARCELO